

Tiene la palabra la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

◆ **Falta control en aglomeraciones y picadas de motos de autos**

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.
Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quería referirme a hechos que estamos observando en las últimas semanas las personas que vivimos en la ciudad de San José, principalmente los fines de semana. Me refiero a las aglomeraciones de personas en el Parque Rodó, como siempre ha sucedido. He sido consecuente en los temas que refieren al Parque Rodó de San José y a la necesidad de contar con más espacios verdes en la ciudad, sin embargo, en esta ocasión, quiero presentar el tema porque estamos ante una situación de emergencia sanitaria, y las aglomeraciones son prácticamente iguales que en otros momentos, y no estamos en las mismas condiciones que antes.

¿Quién controla eso? ¿Cómo se puede hacer para que esas aglomeraciones de personas no se den? ¿A quién le podemos decir que no vaya al Parque Rodó? Yo sé que hay personas que dicen que el virus no se trasmite en espacios al aire libre, pero las aglomeraciones están siendo muy grandes. Además, hay un tránsito importante como también lo hay en la avenida que va hasta allí, porque a la gente joven le gusta quedarse en esa avenida. ¿Quién está controlando eso?

¿Quién está controlando las picadas de motos y de autos que suceden en las noches en nuestra ciudad? Cuando se iniciaba esta legislatura y se votaba el Presupuesto Quinquenal, la Bancada del Frente

Amplio planteaba que la cantidad de recursos humanos destinados a la Dirección General de Tránsito no eran suficientes; ahora lo estamos comprobando, señor Presidente.

Entiendo que el Ejecutivo Departamental debería extremar las medidas en esta condición sanitaria que estamos viviendo. Se debería controlar las motos, los autos, las picadas, las aglomeraciones de gente y, por supuesto, aquellas reuniones, como bailes, por ejemplo, que a pesar de la prohibición se están realizando.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación y a la prensa.

◆ **Día Mundial contra la Trata de Personas**

En segundo lugar, señor Presidente, el pasado jueves 30 de julio fue el Día Mundial contra la Trata de Personas. Ese día se realizó en esta Junta Departamental una sesión extraordinaria y aproveché la oportunidad para referirme al tema.

El setenta por ciento de las víctimas de trata, según el Informe Mundial sobre Trata de Personas del 2018, son mujeres y niñas. El cincuenta y nueve por ciento de esas personas, fundamentalmente mujeres y niñas, son víctimas de trata con fines de explotación sexual. En el Informe Mundial sobre Trata de Personas del 2019, en el capítulo Uruguay, se revela que en nuestro país se explota a mujeres uruguayas y a mujeres extranjeras migrantes, y también revela que se explota a otras uruguayas que están en el exterior.

En Uruguay existe un plan de

acción nacional para trabajar en la prevención de trata de personas y atacar el problema. Hace dos años se votó la Ley de Prevención y Combate de la Trata de Personas y por ella se creó el Consejo Nacional de Prevención y Combate a la Trata y Explotación de Personas. Nosotros estamos, desde este lugar, reclamando mayor capacitación, sensibilización y que se dote de recursos al Plan Nacional de Acción para la Prevención y Combate a la Trata de Personas para que pueda accionar y cumplir con su cometido.

En estos momentos, estamos viviendo una situación que nos tiene conmovido como país por la llamada «Operación Océano», en donde se han escuchado todo tipo de expresiones...

Señor Presidente, le solicito que me ampare en el uso de la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE. Señores ediles, les solicito que hagan silencio para que podamos escuchar a la señora Edila Ana Gabriela Fernández.

Adelante, señora edila.

EDILA ANA GABRIELA FERNÁNDEZ.
Muchas gracias.

A medida de que se han revelado datos de esa llamada «Operación Océano», vemos la asimetría de poder que existe en las situaciones descubiertas, la gran cantidad de personas imputadas y las edades de los involucrados. Y todavía, este fin de semana, tuvimos un dato mayor, porque se estaría ante una situación de abuso y explotación sexual de niños de seis años; esto nos da una clara dimensión del problema. Y hemos escuchado expresiones como, por ejemplo, «las adolescentes no

parecían menores» o «se ponían edad». Se pone el foco en las adolescentes y no en los hombres explotadores. Todavía se necesita mucha capacitación y sensibilización en el tema. Es por eso que desde esta Junta Departamental reclamamos que efectivamente se destinen recursos para el Plan Nacional de Acción para la Prevención y Combate a la Trata de Personas.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Instituto Nacional de las Mujeres, a la Comisión de Género de esta Junta Departamental y a la prensa.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.